

Guayaquil, 14 de mayo del 2014

Señor  
PEDRO ANDRES BORBOR PETERS

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía BLUETIRESA S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ante mí ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 25 de marzo de 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 2014.

Muy atentamente,



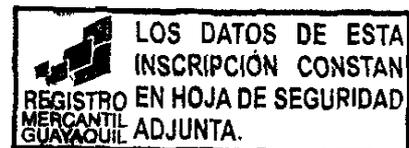
PEDRO ANDRES BORBOR PETERS  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía BLUETIRESA S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 14 de mayo del 2014



PEDRO ANDRES BORBOR PETERS  
GERENTE GENERAL  
C.C. # 091307804-4



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.845  
FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 09:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

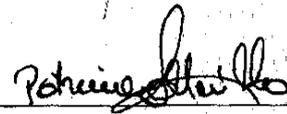
1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BLUETIRESA S.A.**, a favor de **PEDRO ANDRES BORBOR PETERS**, de fojas **25.029 a 25.031**, Registro de Nombramientos número **8.088**.

ORDEN: 28845



Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR: *lc*



**Ab. Patricia Murillo Torres**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 845680